	ACTA DE INICIO	Código: AJC-FR-10
		Versión: 05
		Página 1 de 2
		Vigencia: 30/01/2020

GRADO DE RESPONSABILIDAD
Mediante la suscripción de la presente acta, el Contratante, el contratista y el interventor y/o supervisor, asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO								
CONTRATO	**SUMINISTRO**		**OBRA**		**CONVENIO**		**SERVICIOS**	**X**
Contrato número:	**1002-CPS-415-2026**		**Registro Presupuestal N°:**				**491 del 02/02/2026**	
Objeto del contrato:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE ACOMPAÑAMIENTO EN DISEÑO GRÁFICO, PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL, PUBLICIDAD Y FOTOGRAFÍA QUE PERMITAN A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE GUARNE COMUNICAR DE MANERA ESTRATÉGICA EFECTIVA Y OPORTUNA LOS PROYECTOS, PROGRAMAS Y ACCIONES QUE DESARROLLA.							
Supervisor (a):	**HAROLD HERRERA SANTA,** identificada con cedula de ciudadanía N°. 70.707.937							
Contratista y Nit:	**ANDRES FELIPE HURTADO SANCHEZ**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. **70.754.209**							
Valor del contrato:	DIECISIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($17.200.000)							
Duración del contrato:	CUATRO (04) MESES contados a partir del acta de inicio, sin que exceda el 30 de diciembre de 2026							
Fecha de Inicio:	02/02/2026							
Fecha de Terminación:	01/06/2026							

CONSIDERANDO:
Que, entre el Municipio de Guarne y el señor **ANDRES FELIPE HURTADO SANCHEZ**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. **70.754.209**, se celebró el contrato de prestación de servicios profesionales No. **1002-CPS-415-2026**, cuyo objeto es “PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE ACOMPAÑAMIENTO EN DISEÑO GRÁFICO, PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL, PUBLICIDAD Y FOTOGRAFÍA QUE PERMITAN A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE GUARNE COMUNICAR DE MANERA ESTRATÉGICA EFECTIVA Y OPORTUNA LOS PROYECTOS, PROGRAMAS Y ACCIONES QUE DESARROLLA”, por un valor de DIECISIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($17.200.000), y un plazo de CUATRO (04) MESES contados a partir del acta de inicio, sin que exceda el 30 de diciembre de 2026. Que el Registro Presupuestal fue expedido el 02 de febrero de 2026 con el número 491, el contrato fue suscrito por las partes el 30 de enero de 2026, se acreditó por parte del Contratista la Póliza de Cumplimiento Nro. 48-46-101006329 de la Compañía Seguros del Estado, por lo tanto, se

cumplieron los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

Que, de acuerdo con el contrato el plazo se establece a partir de la fecha en que se suscriba el acta de inicio, por parte del contratista y el Supervisor.

ACUERDAN:

Fijar como fecha de iniciación del contrato de prestación de servicios profesionales No. **1002-CPS-415-2026**, cuyo objeto es "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE ACOMPAÑAMIENTO EN DISEÑO GRÁFICO, PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL, PUBLICIDAD Y FOTOGRAFÍA QUE PERMITAN A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE GUARNE COMUNICAR DE MANERA ESTRATÉGICA EFECTIVA Y OPORTUNA LOS PROYECTOS, PROGRAMAS Y ACCIONES QUE DESARROLLA" el día 02 de febrero de 2026, por lo tanto, la fecha de terminación será máximo el día 01 de junio del 2026.

Proyectó: Wilfredo Antonio Zapata Castrillón – Auxiliar Administrativo – Secretaría General.
Revisó: José Manuel Galvis – Secretario General (e)